

DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA EN LICITACIÓN PÚBLICA, ID N°1029940-6-LE26

RESOLUCIÓN EXENTA N°145

SANTIAGO, 24.06.2026

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; en la Ley N° 19.880, de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N°19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 661 de 2024, del Ministerio de Hacienda; en la Resolución N°36 de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón; en la Ley N° 21.796 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2026; en el Decreto Supremo N° 29 de 2026, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; y, en la Resolución Exenta N°126, de 2026, que aprobó las bases administrativas y técnicas para la contratación de servicios de reparación e impermeabilización de losa (bajo deck) del cuarto piso, sector norte de terraza del edificio Palacio Pereira, de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Subsecretaría del Patrimonio Cultural, por Resolución Exenta N° 126, de fecha 4 de junio de 2026, aprobó las bases administrativas y técnicas para contratación de servicios de reparación e impermeabilización de losa (bajo deck) del cuarto piso, sector norte de terraza del edificio Palacio Pereira, publicándose el proceso licitatorio público a través del portal Mercado Público con fecha 15 de junio 2026, bajo el ID N°1029940-6-LE26.
2. Que, se requiere individualizar a los/as integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación antes señalada, al objeto de dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 4°, N° 7) de la Ley N° 20.730 que regula el lobby.
3. Que, los/as integrantes de la Comisión Evaluadora tendrán la calidad de sujetos pasivos sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esta comisión.

RESUELVO:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNASE, para integrar la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID N° 1029940-6-LE26, denominada contratación de servicios de reparación e impermeabilización de losa (bajo deck) del cuarto piso, sector norte de terraza del edificio Palacio Pereira, de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural, a las siguientes personas:



Tipo de Integrante	Nombre	Cargo	Correo Electrónico	Rut
Titular	Ricardo Gazitúa Zavala	Jefe de División Subsecretaría del Patrimonio Cultural	Ricardo.Gazitua@mincult.cl	21.826.974-8
Titular	Carolina Lira Lejeune	Encargada del Área de Arquitectura y Patrimonio Urbano ST Consejo de Monumentos Nacionales	Carolina.Lira@mincult.cl	21.826.974-8
Titular	Francesca Picón Bruno	Jefa Departamento de Gestión Patrimonial y Territorio Subsecretaría del Patrimonio Cultural	Francesca.Picon@mincult.cl	21.826.974-8
Suplente	Daniela Serra Anguita	Jefa Departamento de Estudios y Educación Patrimonial Subsecretaría del Patrimonio Cultural	Daniela.Serra@mincult.cl	21.826.974-8
Suplente	Paola Seguel Cid	Encargada Coordinación de Regiones, Declaratorias y Normas ST Consejo de Monumentos Nacionales	Paola.Seguel@mincult.cl	21.826.974-8
Suplente	Claudio Fernández Miralles	Encargado de Asuntos Internacionales Subsecretaría del Patrimonio Cultural	Claudio.Fernandez@mincult.cl	21.826.974-8

ARTÍCULO SEGUNDO: PUBLÍQUESE, por la funcionaria competente, la presente Resolución en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, www.mercadopublico.cl, y en la plataforma Institucional.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,



EMILIO DE LA CERDA ERRÁZURIZ
SUBSECRETARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

F.
FLA/CGG/MVV/FRL/urr